

LA ENERGÍA CALIFICADA
DE LA CIUDADJORGE A. CASTAÑEDA
COLABORADOR
@JORGEACAS**La CDMX podría ser de las más perjudicadas por la contrarreforma eléctrica del presidente López Obrador**

Más allá de algunos fanáticos del gobierno en redes sociales, han faltado voceros eficaces para defender la propuesta de contrarreforma eléctrica. Por esto, no es sorpresivo que la jefa de Gobierno haya salido esta semana a dar una entrevista en defensa de ésta. No le faltan credenciales, es Doctora en Ingeniería en Energía y es una vocera articulada y elocuente.

En esta defensa, más allá de decir que se trata de recuperar la soberanía energética de las garras de las empresas privadas extranjeras, hace hincapié en cómo la reforma de 2013 debilitó las finanzas de la CFE, quitándole el acceso a los grandes consumidores de energía.

Como dice el clásico "no es falso, pero se exagera".

En la reforma se creó la figura de Usuario Calificado, que son aquellos consumidores "con una demanda de al menos 1 MW que pueden adquirir su suministro eléctrico como Participante del mercado o a través de los servicios de un Suministrador Calificado". Es decir, que pueden hacer contratos directos con uno de los 26 suministradores calificados, entre los que está CFE Calificados que, a su vez, compra la energía a uno de los 80 generadores autorizados, entre los que están las generadoras de la CFE.

Sin embargo, lo que no menciona la jefa de Gobierno es que la Ciudad de México es un Usuario Calificado y podría ser de los más perjudicados por la contrarreforma. La ciudad usa su condición de Usuario Calificado

para comprar energía eléctrica para dos de las instituciones más importantes de la Ciudad: el Metro y el Sistema de Aguas (Sacmex).

Entre 2019 y 2021 el Gobierno de la Ciudad ha celebrado siete contratos con CFE calificados, dos para el Metro y cinco para Sacmex (son contratos trimestrales). Estos últimos son de particular interés, porque en el mismo contrato se señala (Anexo 4) que la energía deberá ser suministrada por una planta en Axapusco, Estado de México, que de acuerdo con el permiso de la CRE pertenece a la empresa EVM Energía del Valle de México. Es decir, el contrato de Sacmex es con CFE Calificados para que le surta electricidad, pero esa electricidad se la comprará CFE Calificados a un generador privado. ¿Por qué la Ciudad compra directamente la energía a una empresa privada? Muy sencillo,

porque es más barata. En el último contrato, entre abril y junio, la tarifa que pagó Sacmex fue de \$2.3612 por KWh.

Si Sacmex hubiera comprado esta energía a CFE directamente (usando la tarifa CFE Gran Demanda en media tensión horaria y haciendo las conversiones necesarias) hubiera pagado \$2.7053 por KWh. La Ciudad se ahorró 15 por ciento por comprarle la electricidad a un privado, lo cual agradecemos todos los contribuyentes capitalinos.

Es entendible que la jefa de Gobierno haga campaña para la propuesta del Presidente. Pero, si como los señalan todos los momios, es la favorita para sucederlo, bien haría en tener cuidado con lo que defiende. Esta reforma no sólo afectaría las finanzas de su administración actual, sino que le crearía una serie de problemas innumerables si su proyecto político es exitoso.

"La Ciudad de México usa su condición de Usuario Calificado para comprar energía eléctrica a una empresa privada, porque es más barata".
